



CIRCULARES

[Home](#) [Blog](#) [Circulares](#) [Ruta para el reinicio de las Investigaciones de Laboratorio de nuestro Recinto](#)

Ruta para el reinicio de las Investigaciones de Laboratorio de nuestro Recinto

Categories

CIRCULARES, CIRCULARES RECTORÍA

Date

04/05/2020

3 de mayo de 2020

CARTA CIRCULAR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Dr. Luis A. Ferrao

Rector

RUTA PARA EL REINICIO DE LAS INVESTIGACIONES DE LABORATORIO EN NUESTRO RECINTO

A tenor con lo expresado en la Orden Ejecutiva emitida el 1 de mayo de 2020 por la Gobernadora Wanda Vázquez Garced (Sección 10ma. núm. 21, pág. 23) que atañe a los “investigadores de los laboratorios de las instituciones universitarias”, les comunico la que habrá de ser la ruta para el reinicio de las investigaciones en nuestros laboratorios.

Cabe señalar que esta reapertura se hará de manera paulatina y escalonada en el marco de un plan por etapas y unos protocolos sumamente rigurosos para garantizar la seguridad, salud e integridad física de todas las personas que se vayan reincorporando a sus investigaciones. Con poco más de 80 investigadores a cargo de laboratorios distribuidos en varios edificios, varios centenares de estudiantes graduados y subgraduados laborando en estos, y decenas de empleados desempeñándose como personal de apoyo, sólo por etapas escalonadas podremos reiniciar la apertura de todos nuestros laboratorios.

- Este lunes -4 de mayo- se estará llevando a cabo una inspección ocular de las estructuras del Recinto de parte de la ingeniera estructural Mónica Santos y el personal de OPDF. Una vez esto ocurra, comenzarán a llevarse a cabo las labores de limpieza y desinfección por parte del personal de la Oficina de Conservación e Instalaciones Universitarias, así como la Oficina de Protección Ambiental y Seguridad Ocupacional. Como requisito previo, todos los empleados de OCIU y OPASO que sean designados a laborar en esta etapa serán examinados por personal de servicios médicos que coordinará para esos empleados una prueba de COVID-19. Una vez


se reciba el resultado de las pruebas -que puede demorar entre 3 a 5 días y que deberá ser negativo- se procederá autorizar los trabajos de limpieza y desinfección. Los trabajos de limpieza y asperjación de los laboratorios demorará cinco días laborables.

- Mientras esto ocurre, los Decanos de la Facultad de Ciencias Naturales y del DEGI -doctores Néstor Carballeira y Carlos González- identificarán los laboratorios que abrirán en esta primera etapa y a los investigadores que estarán autorizados en esta primera etapa a continuar con sus proyectos, quienes también deberán someterse a las pruebas para detectar el COVID-19. Ambos decanos serán responsables de identificar los laboratorios e investigadores que se incorporarán en las etapas subsiguientes.
- A través de la unidad de servicios médicos se coordinará por cita previa el examen médico y la orden de pruebas al personal certificado para llevar a cabo investigación en los laboratorios. Una vez los médicos de nuestro recinto reciban los resultados negativos, certificarán y notificarán al Rector y los decanos para que se autorice la entrada a los laboratorios.
- Asimismo, se determinarán los baños y áreas comunes a ser utilizadas, siempre con la intención de que estas áreas sean las mínimas necesarias para garantizar su limpieza y mantenimiento rigurosos.
- El Decano Carballeira y la ingeniera Belkis Fábregas definirán el cupo de personas y turnos de jornada laboral (con horarios que respeten el toque de queda y contemplen tiempo para la limpieza) que trabajará en un mismo espacio físico, manteniendo una distancia de 6 pies periferales, según establecida en las reglas de distanciamiento físico.
- La señora Daphne Dominguez -de OCIU- y el Decano Auxiliar Carlos Pereira entregarán al personal docente y no docente respiradores y mascarillas y se establecerá un protocolo de toma diaria de la temperatura de cada persona que ingrese al recinto, junto con un registro de asistencia.
- Durante la semana del 4 al 8 de mayo se coordinarán una serie de reuniones remotas del Rector y los decanos Nestor Carballeira y Carlos González con los Investigadores.
- La fecha estimada en la que las primeras personas autorizadas podrán acceder a sus laboratorios es a partir del 13 de mayo de 2020. Advertimos que esta fecha es tentativa y dependerá de múltiples factores, tales como la ausencia de resultados positivos en las pruebas que se administren a nuestro personal, que no se produzca un auge repentino en contagios y muertes por COVID-19 en el país, o que haya una contraorden a nivel de las máximas autoridades gubernamentales y sanitarias del país.


Agradezco de antemano a toda la comunidad universitaria su paciencia, comprensión y colaboración en esta nueva etapa que, confiamos, nos coloque en ruta a una eventual normalización de nuestra vida universitaria.

Share:    



 (787) 764 0000

 Guía Telefónica

 14 Ave. Universidad Ste. 1401
San Juan, PR 00925-253

RECINTO

Decanato Administración
Proyectos de Rehabilitación Física
Portal UPR

SEGURIDAD

Alertas de Seguridad

RECURSOS

Empleos
Educación Continua
Prensa y Comunicación
Personas con Impedimentos

ENLACES

NetPrice Calculator

[Teléfonos de Emergencia](#)

[Students Right to Know](#)

[Informe Anual 2019](#)

[College Navigator](#)

[Registro de Ofensores](#)

[Información al Consumidor](#)

[CrimeLog](#)

[CARES Act](#)



Sometido a la Comisión Estatal de Elecciones CEE-SA-2020-1199

Derechos Reservados [Universidad de Puerto Rico](#) Recinto de Río Piedras

[Mapa del Portal](#) [Webmaster](#) [Política de Tecnologías](#) [Contacto](#)